



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N°32/2023

Hasenkamp, 31 de marzo de 2023.-

VISTO:

La Ordenanza N°263/2023 con fecha 30 de marzo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades N° 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1°) Promulgase la Ordenanza N°263/2023, que Autoriza "La Venta de la CARGADORA FRONTAL CRIBYSA C130-A197 N° 5350 de propiedad municipal por la suma de \$1.500.000,00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL), pagadero en 1(una) cuota".-

Art.2°) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal